

201443



201443

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS AGITADORES INDUSTRIALES Y DE LABORATORIO", a favor de D. Eduardo Moret Abelló, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. General Mitre, 172, 5º, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es notorio que uno de los inconvenientes más graves que presentan los aparatos que se utilizan en la industria y en los laboratorios para agitar líquidos o sólidos pulverulentos, es el indispensable eje de giro de las palas que sirven de útil. Este eje crea problemas, por su difícil limpieza, por su eventual causa de averías y por las dificultades e inconvenientes de su engrase y protección:

5.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en la construcción de estos aparatos agitadores, gracias a los cuales se elimina en

10.



absoluto el eje mecánico de rotación y su secuela de inconvenientes.

Estos perfeccionamientos son nuevos y de su propia invención, y por ello el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Esencialmente, los perfeccionamientos ideados consisten en fabricar las paletas de la forma y material adecuado a su función pero provistas en su interior de un alma de acero magnético. Estas paletas quedan simplemente apoyadas y sueltas en la base circular del vaso o tina que contiene el producto a agitar. Este vaso o tina se fija por su base sobre un pedestal que sostiene y oculta a un electromotor de eje vertical, coincidiendo con la prolongación del eje geométrico del vaso o tina. Un imán permanente, o un electroimán de forma radial, se solidariza con el eje del electromotor; de modo que, al girar éste, los polos del imán describen una circunferencia y arrastran y obligan a girar al alma magnética y, por tanto, a las paletas del agitador.

Para mayor claridad, a título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos esquemáticos de un agitador concebido según los perfeccionamientos ideados.

En los dibujos, -1- es el vaso, -2- las paletas, -3- su alma magnética, -4- el pedestal, -5- el electromotor, -6- su eje, y -7- el imán activo.

A los efectos legales de la Patente de invención que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos. En consecuencia, serán



variables: la potencia del motor, la capacidad y forma del vaso o tina, la forma y disposición de las paletas, la índole de los materiales empleados, salvo las de no ser magnéticos la envolvente del vaso, el pedestal, y la superficie externa de la paleta. Será variable también, la velocidad de rotación del motor y de las paletas, y su relación podrá ser variable y podrán disponerse al efecto entre el eje del motor y el del imán activo las necesarias transmisiones.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 1.- Unos perfeccionamientos en la construcción de aparatos agitadores industriales y de laboratorio, caracterizados por el hecho de suprimir el eje mecánico de rotación de las paletas, formando a éstas con un alma interior magnética, y quedando sueltas y simplemente apoyadas en el fondo del vaso o tina del agitador; accionándolas desde el exterior y preferentemente por debajo de su fondo por un imán permanente o un electroimán giratorio por la acción directa o indirecta de un motor alrededor de un eje central equidistante entre sus polos opuestos, siendo preferente que este eje de giro sea vertical y coincidente con el geométrico del vaso o tina del agitador.
- 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la variante del electroimán o imán permanente rotativo y motor actúen sobre un alma de material magnético ocluido en la masa del vaso o tina del agitador dispuesto diametralmente en el interior de su fondo, girando entonces todo el vaso o tina alrededor de su eje geométrico.
- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones



75. anteriores, caracterizados por el hecho de que el electroimán activo, gire por la acción de un motor, alrededor de las paredes laterales del vaso o tina arrastrando por magnetismo a las palas, o al propio vaso y haciéndolos girar alrededor del eje geométrico del vaso.

80. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

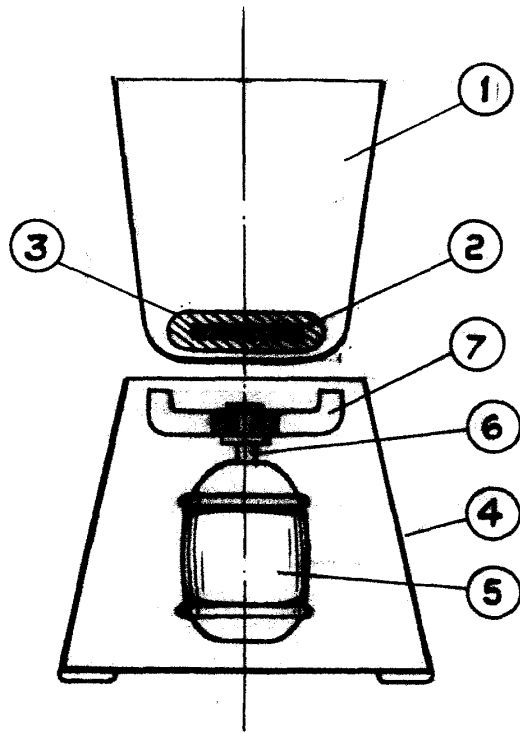
4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS AGITADORES INDUSTRIALES Y DE LABORATORIO".

85. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Eduardo Moret Abelló,

L. DEBÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE